



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00354-00

Bogotá D.C, 23 AGO 2021

RADICACIÓN: 2019 - 00354
PROCESO: DIVISORIO

Estando el expediente con auto que decreto la venta en pública subasta del inmueble objeto de división, se encuentra que debe darse cumplimiento a dicha providencia, en esa medida se ordena que por Secretaria se proceda la actualización del despacho comisorio haciendo las aclaraciones a que hace mención el actor y se remita al correo electrónico del interesado para su trámite. Officiese.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Oscar Gabriel Fonseca
OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 062 De Hoy 24 AGO. 2021 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO

Mf.